

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE STOPPINO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Abril del año dos mil once siendo las 15.:00 horas (Nueve horas), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 914 y Hurtado Condominio el Parlamento, piso 11 oficinas 2A, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **STOPPINO S.A.**:

Félix Anecio Araujo Benavides , tenedor de **797 ACCIONES UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 797,00** (Setecientos Noventas y Siete DÓLARES USA); el Abogado Jimmy Andrés Araujo Cárdenas , tenedor de **1 Una ACCIONE UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 1,00** (Un DÓLARES USA); Martha Cecilia Araujo Cárdenas, tenedora de **1 ACCION DE UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 1,00** (UN dólares de USA); Felix Segundo Araujo Cárdenas, tenedor de **1 ACCION UN DÓLAR** cada una de ellas, equivalente a **US\$ 1,00** (UN Dólares de USA);

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la Presidencia el titular Señor Allan Alberto Araujo Arizaga y como Secretario el señor Félix Anecio Araujo Benavides , Gerente General; se encuentra presente la Comisario Titular Flavio Borbor Lino quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2010
4. Distribución de las utilidades.
5. Nombramiento de autoridades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaría se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores Socios, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la Señor Flavio Borbor Lino el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2010

El Secretario ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2010 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

El presidente manifiesta que la compañía por este periodo del 2010, no ha efectuados operaciones que generen ingresos, por lo tanto la compañía no obtuvo utilidades, en consecuencias no hay resolver nada en lo absoluto sobre este punto. Pasando al siguiente y último punto

5) NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

El presidente manifiesta que debe haber un comisario Principal de conformidad con lo que establece la Ley, mocionando al señor Flavio Borbor Lino En el sentido de que sea el comisario principal por el 31 de Mayo del 2010; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige al Señor Flavio Borbor, como comisario Principal de la Empresa, por el periodo hasta el 31 de Mayo Del 2011

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionista, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada le Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA STOPPINO S.A** siendo las 16 h30.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **STOPPINO S.A** celebrada al día 26 ABRIL del 2012 , el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



FELIX ANECIO ARAUJO BENAVIDES

GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 26 de Abril del 2012